

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2013

A los señores accionistas de LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A. designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.143.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A. se constituyó el 8 de Enero del 2013.

La Empresa no realiza operaciones comerciales en el ejercicio económico 2013. Los administradores de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los libros Sociales de LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el libro de Actas de Juntas Generales, libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos. La empresa, registra un capital social por USD \$ 800.00 totalmente pagado, en este periodo no se aprueba el aumento de capital.

3.- ASPECTOS FISCALES

Se ha cumplido con la Presentación de Declaraciones dentro de los plazos establecidos por la Ley, así como también la presentación de los Anexos Transaccionales e Impuesto a la Renta 2013, sin movimiento.

4.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de LOGISTICA Y TRANSPORTE TRACTORAR S.A., toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los libros Contables de la empresa.


Atentamente,
Ramiro Estrella Proaño
COMISARIO
CPA 4038